



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
14 de abril de 2010  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2010

Nueva York, 28 de junio a 23 de julio de 2010

Tema 2 c) del programa provisional\*

Serie de sesiones de alto nivel: debate temático

## Tendencias y problemas mundiales y nacionales actuales y su efecto en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

De conformidad con la decisión 2009/210 del Consejo Económico y Social, se presenta este informe analítico del Secretario General para que se examine en el debate temático de 2010 del Consejo.

Las principales conclusiones del informe son las siguientes:

a) Las mujeres tienden a sufrir desproporcionadamente en tiempo de crisis o penuria, como lo demuestran la crisis financiera y económica y la crisis alimentaria recientes, y a causa de los efectos del cambio climático. Las mujeres a menudo tienen menos redes de seguridad económica y social, y las que tienen son menos eficaces. Sin embargo, los períodos de transición y crisis crean una oportunidad de redefinir las políticas económicas y sociales y las instituciones conexas y de promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer;

b) La creación de pleno empleo y trabajo digno debe convertirse en el objetivo principal de la política macroeconómica. La crisis financiera y económica actual ha demostrado una vez más el papel decisivo de los gobiernos en la estabilización de la economía y la prevención o mitigación de recesiones. La política fiscal debe permitir una expansión anticíclica y asegurar la prioridad de sectores importantes del gasto público (como la nutrición, la salud, la educación, el cuidado del niño y la vivienda, incluidos el saneamiento y los servicios públicos). Esto es más importante para las oportunidades y posibilidades de las mujeres que aumentar simplemente el gasto en programas dirigidos a las mujeres, como suele hacerse en la

---

\* E/2010/100.



presupuestación según el género. Para ello son útiles los estudios de género de las políticas económicas y sociales y es necesaria la reunión de datos desglosados por sexo;

c) La política monetaria y fiscal debe ser inclusiva y sensible a las cuestiones de género y asegurar la estabilidad económica. La política monetaria debe centrarse no sólo en un objetivo para la inflación sino también en uno para el empleo. Es necesario asegurar acceso igual al crédito y más oferta de crédito a las mujeres y a los pequeños productores en todos los sectores, incluida la agricultura, mediante medidas de crédito dirigido;

d) Las políticas deben centrarse en el aumento de la cantidad y la calidad del trabajo disponible para las mujeres. Los elementos esenciales son la garantía de i) los derechos fundamentales en el trabajo, ii) condiciones de trabajo dignas, incluso remuneración suficiente e igual por trabajo igual y iii) protección social, incluso para los trabajadores del sector informal y los trabajadores por cuenta propia. El aumento del gasto público en servicios sociales de alta intensidad de empleo contribuye directamente a generar empleo y también indirectamente, por los efectos multiplicadores de ese gasto. Además, esa provisión pública contribuye a reducir la carga del trabajo no remunerado de las mujeres;

e) Para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer es particularmente importante hacer viable y sostenible la agricultura, porque las mujeres forman la mayoría de la fuerza de trabajo agrícola del mundo y las primeras que sufren las consecuencias de la inseguridad alimentaria. Las siguientes medidas son importantes y deben tener en cuenta las cuestiones de género: i) acceso igual a la tierra, los recursos y la tenencia, ii) inversión pública en investigación y extensión agrícolas pertinentes, iii) sistemas de distribución que aseguren el acceso de todos a alimentos baratos, iv) ampliación y mejora de la infraestructura rural, v) manejo de los precios de insumos y productos para reducir su inestabilidad, vi) inclusión financiera y provisión de crédito y seguros a todos los agricultores a precios viables y vii) medidas especiales para alentar y facilitar la adaptación al cambio climático;

f) La inversión en infraestructura física y social es indispensable para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Por ejemplo, la inversión en infraestructura de recursos de agua y energía es particularmente importante a causa del efecto en la salud y de las diversas necesidades del trabajo no remunerado que típicamente hacen las mujeres;

g) Es necesario asegurar la participación plena e igual de las mujeres en la adopción de decisiones políticas y económicas en todos los niveles, incluidas las decisiones sobre asignación de recursos. Esto es particularmente importante después de un conflicto o entre personas desplazadas, cuando de lo contrario las necesidades, derechos y prioridades de las mujeres pueden estar comprometidos. Las políticas deben formularse mediante un diálogo continuo con las personas que probablemente serán afectadas y usando indicadores sensibles a las cuestiones de género apoyados por datos desglosados por sexo actualizados;

h) La salud de las mujeres está afectada por varias crisis, y la reducción de los ingresos familiares agravan las causas de mala salud y dificultan el tratamiento. Los fondos que los gobiernos asignan a la salud son en general insuficientes para dar una respuesta robusta a las necesidades de atención médica de las mujeres. Deben reducirse los obstáculos financieros al acceso universal a buenos servicios médicos;

i) La comunidad internacional debe ayudar a los países en desarrollo a tomar medidas anticíclicas contra la crisis y a superar las limitaciones y desigualdades que afectan a las mujeres. La ayuda internacional debe ser sensible a las cuestiones de género, especialmente a nivel del desarrollo local y las comunidades locales. Los siguientes elementos son esenciales para asegurar que en la asignación y prestación de la ayuda se tengan en cuenta las cuestiones de género: i) asegurar el uso de enfoques participativos en todas las etapas de la asignación y la prestación de la ayuda, ii) apoyar a los organismos que crean capacidad e instituciones locales, iii) comprar productos locales y apoyar el desarrollo económico local y regional, iv) hacer hincapié en la viabilidad de la producción local, especialmente la agricultura, v) consultar a las mujeres y aprovechar las capacidades de las mujeres y vi) reconstruir las instituciones gubernamentales y fortalecer la actividad pública y no pedir que se reduzcan los gastos;

j) Los Objetivos de Desarrollo del Milenio han desempeñado un papel importante movilizándolo la dedicación de la comunidad internacional a las tareas de desarrollo mundiales. Sin embargo, el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio es insuficiente para la plena realización de los derechos de la mujer, porque sus metas e indicadores no captan cuestiones importantes como la violencia contra la mujer y el derecho a la tierra, a la propiedad y a la vivienda, que son esenciales para el empoderamiento de la mujer.

## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	4
II. Tendencias y problemas actuales . . . . .	4
III. Efecto de las tendencias y problemas mundiales y nacionales actuales en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer . . . . .	7
A. Efectos en la pobreza y el hambre de las mujeres . . . . .	7
B. La seguridad alimentaria y las productoras de alimentos y agricultoras . . . . .	8
C. El empoderamiento económico de la mujer y el acceso de la mujer a financiación . . . . .	9
D. Efectos en el empleo y los ingresos de las mujeres . . . . .	11
E. Las disparidades de género y el cambio climático . . . . .	12
F. Efectos en la educación de las mujeres . . . . .	13
G. La salud de las mujeres y las niñas . . . . .	14
H. La violencia contra la mujer . . . . .	14
I. Las mujeres en situaciones de conflicto, después de conflictos y después de crisis . . . . .	15
J. Alianza Mundial para el Desarrollo: progresos desiguales para la mujer . . . . .	16
IV. Recomendaciones sobre políticas . . . . .	18
V. Recomendaciones del Comité de Políticas de Desarrollo . . . . .	22

## I. Introducción

1. El presente informe ofrece un análisis dirigido de las tendencias y problemas actuales, como los desequilibrios y los puntos débiles sistémicos de la economía mundial, la inseguridad alimentaria, el cambio climático, las crisis humanitarias, los conflictos armados y la cooperación internacional para el desarrollo y su efecto en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Varias de estas cuestiones son motivo de preocupación de larga data, pero las tendencias y problemas actuales las han hecho más urgentes, porque pueden socavar los progresos hechos hasta ahora a menos que se tomen medidas de mitigación. La última sección presenta recomendaciones orientadas a la acción para hacer frente a estos problemas.

2. El informe debe leerse junto con el informe del Secretario General titulado “Examen de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones y su contribución a formular una perspectiva de género para la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio” (E/2010/4-E/CN.6/2010/2) y el informe del Subgrupo sobre Género y Desarrollo del Comité de Políticas de Desarrollo titulado “Las crisis mundiales: por qué importa el género” (véase E/2010/33).

## II. Tendencias y problemas actuales

3. En esta sección se examinan brevemente las principales tendencias y problemas que han afectado las condiciones económicas y sociales en todo el mundo, y especialmente en los países en desarrollo.

### **Desequilibrios y puntos débiles sistémicos de la economía mundial**

4. La situación económica mundial ha mejorado desde el segundo trimestre de 2009. Los mercados de acciones del mundo han repuntado y las primas por riesgo de los préstamos han bajado. El comercio internacional y la producción industrial mundial también se han recuperado sensiblemente, y cada vez son más los países que registran un crecimiento trimestral positivo del producto interno bruto (PIB). La recuperación económica ha sido impulsada en no pequeña medida por los efectos de la política de estímulo masivo seguida en todo el mundo desde fines de 2008.

5. Pero esto no debe ser motivo de optimismo sin reservas. Hay muchas razones que podrían impedir el mantenimiento de este proceso. En el nivel estructural, los desequilibrios básicos que causaron las crisis más recientes no se han resuelto, entre ellos el desequilibrio entre el ahorro y la inversión en las principales economías, los desequilibrios de la cuenta corriente en las principales economías y el desequilibrio ecológico que podría limitar el crecimiento futuro reduciendo la capacidad de sostén de la Tierra. También hay una discrepancia considerable entre el pleno empleo, el desarrollo social inclusivo y la protección social. La crisis económica actual ha puesto de relieve nuevamente que las economías de mercado, los sectores financieros no regulados y la liberalización rápida del comercio tienen deficiencias con respecto a la creación de empleos y a la distribución igual de la riqueza.

6. Estos problemas estructurales reflejan la forma de crecimiento de los países desarrollados y los países en desarrollo en el auge anterior, que tenía varias limitaciones, paradojas y fragilidades intrínsecas. El auge no sólo resultó

insostenible, por estar basado en prácticas especulativas que la desregulación financiera permitió y estimuló, sino también utilizó imprudentemente recursos naturales en una forma que ha creado una serie de problemas ecológicos y ambientales, especialmente en el mundo en desarrollo. Además, como fue sumamente desigual en la distribución de los beneficios, la mayoría de la población del mundo en desarrollo —incluso la del sector económico más dinámico— no ganó mucho con el auge. Esto vale especialmente para las mujeres, que tienden a estar en situación desventajosa en la sociedad, por ejemplo por falta de acceso al crédito y a los recursos productivos y también a causa de normas sociales restrictivas.

### **Inseguridad alimentaria**

7. Según la estimación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), 1.020 millones de personas estaban subnutridas en 2009<sup>1</sup>. Ésta es la cifra más alta desde 1970 y representa una agravación de tendencias que ya existían antes del comienzo de la crisis económica. Esto se debe principalmente a la reducción del acceso a los alimentos debida al aumento de los precios de los alimentos de producción interna, a la disminución de los ingresos y al aumento del desempleo. La especulación financiera fue el principal factor del gran aumento de los precios de muchos productos básicos, incluidos los productos agrícolas, registrado en los últimos años. El aumento de la producción de biocombustibles, el cambio de las formas de cultivo y algunas malas cosechas también contribuyeron a ese resultado. Los precios mundiales de la mayoría de los productos agrícolas han bajado bastante desde entonces y aliviado la preocupación de que la oferta mundial de alimentos pueda ser insuficiente. Sin embargo, en septiembre de 2009 los precios mundiales de los granos eran un 23% mayores que los precios medios de 2006<sup>2</sup>. Y, lo que es más importante, la baja de los precios internacionales no siempre se ha reflejado en los precios internos, que han seguido altos en muchos países.

### **Cambio climático**

8. Los efectos más graves del cambio climático recaen sobre poblaciones vulnerables que son las que menos han contribuido a crear el problema. Se prevé que el cambio climático aumentará el número de fenómenos meteorológicos “extremos”, incluidos huracanes y sequías, además de elevar el nivel del mar y las temperaturas medias<sup>3</sup>. Las negociaciones sobre las medidas complementarias de la primera fase del Protocolo de Kyoto no pudieron concluirse en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Copenhague en diciembre de 2009. Por tanto llegar a un acuerdo en la próxima Conferencia de las Partes, que se celebrará en México en diciembre de 2010, sigue siendo una tarea difícil. Sin embargo, el Acuerdo de Copenhague contiene elementos importantes. Hasta

<sup>1</sup> “Véase Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2009: crisis económicas: repercusiones y enseñanzas extraídas* (Roma, 2009).

<sup>2</sup> “Véase Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, “Informe resumido sobre la marcha de las actividades: abril de 2008 – octubre de 2009” (noviembre de 2009).

<sup>3</sup> Contribución del Grupo de Trabajo I al cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, 2007.

mediados de marzo de 2010, 110 países, que producen más del 80% de las emisiones mundiales, habían indicado que apoyaban el Acuerdo.

### **Crisis humanitarias**

9. El riesgo de desastres está aumentando en todo el mundo a causa de la vulnerabilidad cada vez mayor de los medios de subsistencia rurales a los cambios del tiempo, el deterioro de los ecosistemas, la urbanización y el crecimiento de los barrios marginales. El riesgo está muy concentrado en los países de ingresos medianos y bajos. Los terribles terremotos recientes de Haití y Chile demuestran la necesidad de asegurar que las zonas edificadas sean resistentes a un conjunto de peligros, sísmicos y climáticos, y que las respuestas a emergencias y el socorro en caso de desastre estén bien coordinados.

### **Conflictos armados**

10. Los conflictos armados son otra amenaza grave para la paz y la seguridad, el alivio de la pobreza y el desarrollo mundiales. La naturaleza de los conflictos actuales a menudo hace más difícil la transición a la paz. Estos conflictos son con frecuencia internos, tienen repercusiones regionales y subregionales y se caracterizan por la erosión de la autoridad central y el estado de derecho, grandes desplazamientos internos y corrientes de refugiados, la destrucción de la infraestructura y los servicios básicos, el surgimiento de economías de guerra y la frecuencia con que la población civil se vuelve blanco directo de los combatientes y forma la mayoría abrumadora de las víctimas. Durante los conflictos armados, las mujeres y los niños además corren más riesgo de violencia basada en el género, que se usa cada vez más como instrumento de guerra sistemático.

11. La tarea es concentrarse en las causas profundas de esos conflictos y promover soluciones centradas en las personas. También es importante fortalecer las instituciones que previenen y mitigan los conflictos lo mismo que identificar y resolver las tensiones antes que se conviertan en conflictos armados. Se reconoce cada vez más que una economía viable y funcional es la base necesaria de la paz duradera, que a su vez refuerza el desarrollo.

### **Cooperación internacional para el desarrollo**

12. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) aumentó 10,2% en 2008, pero las perspectivas económicas actuales sugieren que los donantes deben aportar por lo menos 35.000 millones de dólares más para cumplir sus compromisos para 2010 (véase A/64/665). Aún si se cumplen estos compromisos, las cantidades absolutas serán menores, porque los compromisos se han contraído en términos de porcentajes del PIB, que ha disminuido en los países donantes.

13. Han aumentado las corrientes de fondos procedentes de iniciativas de financiación innovadoras que se han tomado en los tres últimos años en vista de la lentitud de los progresos registrados en los principales indicadores de desarrollo y de la insuficiencia de la inversión para la igualdad entre los géneros. Junto a los fondos verticales, las donaciones privadas están aumentando, incluidas las de grandes fundaciones privadas, cuyos gastos análogos a la AOD ascendieron a 5.000 millones de dólares en 2006, y las de organizaciones no gubernamentales, cuyos gastos financiados con recursos propios ascendieron a unos 10.000 millones de dólares en 2006.

14. Las crisis mundiales están lejos de haber sido superadas, y sin políticas serias para resolver específicamente estas cuestiones urgentes, junto con las medidas más estructurales necesarias para crear formas de desarrollo de base amplia y una relación más sostenible entre el desarrollo económico y el ambiente, la recuperación será lenta. Esto significa que la comunidad internacional no sólo debe ser consciente de estos riesgos, sino también trabajar activamente para prevenirlos mediante intervenciones normativas integradas y sistemáticas.

### **III. Efecto de las tendencias y problemas mundiales y nacionales actuales en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer**

15. En esta sección se analiza el efecto de las tendencias y problemas actuales en la igualdad entre los géneros y se presentan ideas y propuestas sobre la forma en que dichas tendencias y problemas podrían convertirse en una oportunidad de promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. El presente informe aprovecha el documento de antecedentes preparado por Jayati Gosh para el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales sobre las tendencias y problemas mundiales y nacionales y su efecto en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer (2010), y la sección sobre la seguridad alimentaria y las productoras de alimentos y agricultoras aprovecha el documento de antecedentes preparado por Bina Agarwal sobre las crisis alimentarias y la desigualdad entre los géneros, presentado a la reunión del grupo de expertos del Comité de Políticas de Desarrollo sobre “Las crisis mundiales: por qué importa el género”, celebrada en Nueva York del 4 al 6 de noviembre de 2009 (véase [www.un.org/esa/policy/devplan/cdpdocs/egm\\_gender.pdf](http://www.un.org/esa/policy/devplan/cdpdocs/egm_gender.pdf)).

#### **A. Efectos en la pobreza y el hambre de las mujeres**

##### **Las mujeres y las niñas afrontan más inseguridad**

16. Los efectos de las crisis tienden a distribuirse desigualmente entre la población, y ciertos grupos vulnerables, incluidas las mujeres y las niñas, son más afectados que otros grupos de la población. Como la discriminación basada en el género está relacionada con otras formas de desigualdad social y económica y desigualdades determinadas por la situación geográfica, la pertenencia a una comunidad, la estratificación social y la edad, muchas de las personas que han sido muy afectadas por las crisis recientes son las que ya estaban entre las más desfavorecidas en la mayoría de los países y que menos habían ganado con el auge económico precedente.

17. Es probable que una gran baja del crecimiento del ingreso por habitante en 2009 haya disminuido considerablemente el progreso hacia la reducción de la pobreza. Se estima que entre 47 millones y 84 millones más de personas seguirán siendo pobres o caerán en la pobreza extrema a causa de la crisis financiera y económica<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Véase *Situación y perspectivas de la economía mundial, 2010*, publicación de las Naciones Unidas, número de venta S.10.II.C.2.

18. Esto es motivo de particular preocupación porque se añade a la crisis alimentaria mundial, que ha afectado más a las regiones que ya tenían malos indicadores de nutrición y diferencias muy marcadas de nutrición entre los géneros. Antes del comienzo del aumento de los precios de los alimentos se estimaba que las mujeres y las niñas ya formaban el 60% de las personas hambrientas del mundo<sup>5</sup>, y ahora se cree que hacen frente a una escasez de alimentos más grave. Durante las hambres y las crisis alimentarias las mujeres y las niñas son típicamente las primeras que padecen hambre. Todos estos factores generan fuerzas que agravan la pobreza y la desigualdad entre los géneros y anulan los progresos hechos hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

**Pero las mujeres también tienen la clave de la reducción de la pobreza y el hambre**

19. Las mujeres a menudo están encargadas de atender las necesidades de alimento, agua y combustible de la familia y de tomar decisiones que afectan la actividad económica, incluida la inversión. Sin un progreso considerable en todo el mundo en la promoción del empoderamiento económico y social de la mujer y el fortalecimiento de los derechos de la mujer, será difícil avanzar en la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria.

**B. La seguridad alimentaria y las productoras de alimentos y agricultoras**

**Las agricultoras aportan más de la mitad de la producción mundial de alimentos**

20. El mundo ha renovado su reconocimiento de que el progreso sustancial hacia el logro del objetivo 1 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo internacionales depende mucho de la mejora del desarrollo agrícola, que ha sido relativamente descuidado por los elaboradores de políticas. Esta mejora requiere a su vez entender las funciones y responsabilidades diferentes de los hombres y las mujeres en la agricultura de los países en desarrollo, junto con inversiones prioritarias en las agricultoras y las productoras rurales. Si se aumentan las inversiones en desarrollo agrícola sin reconocer el papel fundamental de la mujer, se corre el riesgo de aumentar la marginación de las mujeres rurales y de socavar la eficacia de esas inversiones.

**Las agricultoras están entre los agricultores más desfavorecidos**

21. Los agricultores pobres y los pequeños agricultores, la mayoría de los cuales son mujeres, soportarán el grueso de la carga del aumento de los precios de los alimentos, la inestabilidad económica y el cambio climático. Las agricultoras aportan más de la mitad de la producción mundial de alimentos, y 80% en el África subsahariana y el Caribe, pero están entre los agricultores más desfavorecidos porque tienden a carecer de título y tenencia, no tienen acceso a los servicios bancarios y crediticios formales y típicamente no se benefician de los programas gubernamentales de provisión de insumos, tecnologías y servicios de

---

<sup>5</sup> Disponible en la página web del Programa Mundial de Alimentos, [www.wfp.org/focus-on-women](http://www.wfp.org/focus-on-women).

comercialización agrícolas. Por tanto tienden a ser particularmente afectadas por la inestabilidad de los precios. El agotamiento de los recursos naturales y la disminución de la productividad agrícola pueden tener efectos graves en la carga de trabajo, los ingresos, la salud y el tiempo disponible para participar en procesos de adopción de decisiones y en actividades no agrícolas generadoras de ingresos.

22. Cuando han tenido acceso a recursos como tierra, crédito, equipo y mano de obra, fuentes de energía y capacitación en tecnología y comercialización, las mujeres han demostrado ser más productivas que los hombres y han hecho una contribución considerable a la reducción de la pobreza y al desarrollo sostenible. Pero las agricultoras padecen limitaciones basadas en el género, incluida la pobreza de tiempo debida a la combinación de las funciones productiva y reproductiva, poca movilidad y a menudo altos niveles de mala salud.

**La mejora del acceso de la mujer a financiación es un punto de entrada estratégico para su empoderamiento**

23. Puesto que las mujeres constituyen la mayoría de los productores agrícolas, el acceso a los recursos económicos, en particular tierra, mano de obra, fuentes de energía, tecnologías y servicios financieros, es un punto de entrada estratégico para promover el empoderamiento social y económico de las mujeres rurales. Serán necesarios esfuerzos continuos para asegurar que las mujeres disfruten de los beneficios que resulten del aumento de la atención a la agricultura y a la seguridad alimentaria.

**C. El empoderamiento económico de la mujer y el acceso de la mujer a financiación**

24. Los principales mecanismos de transmisión de la crisis financiera y económica que han tenido efectos negativos en el empoderamiento económico de la mujer, especialmente en los países en desarrollo, han sido el descenso mundial de las exportaciones, que ha afectado directamente la producción en el sector exportador y después los mercados internos mediante efectos multiplicadores negativos (especialmente en las economías que dependen de las exportaciones); disminuciones considerables de las corrientes de capital al mundo en desarrollo; el carácter procíclico de la ayuda; el efecto de la crisis en los trabajadores migrantes y por tanto en las remesas de dinero; la consiguiente devaluación de la moneda, que ha afectado la producción y los precios internos; el efecto de la inestabilidad extrema de los precios mundiales de alimentos; y las restricciones fiscales en muchos países en desarrollo que ya han reducido gastos públicos importantes y progresos del desarrollo social, lo cual ha afectado el acceso a servicios básicos y así anulado progresos del desarrollo social y empeorado la calidad de la vida.

**Las mujeres necesitan ser empoderadas para hacer frente a los efectos negativos de la contracción económica mundial**

25. Esos procesos ya han tenido diversos efectos desfavorables en las mujeres, y es probable que algunos de ellos se agraven en el futuro cercano, incluso cuando las economías se recuperen en cuanto a crecimiento del producto. Entre los principales efectos están los siguientes: aumento del desempleo; disminución de los salarios reales de los empleados y los ingresos del trabajo por cuenta propia; cambios de las

pautas de migración; efecto negativo del aumento del precio de los alimentos en la alimentación de las mujeres y las niñas; reducción del acceso a la medicina y a la educación; y aumento del riesgo de violencia doméstica y otras formas de violencia a causa del aumento de las tensiones sociales. Hasta ahora las respuestas de los gobiernos a la crisis financiera y económica han sido planes de rescate y medidas anticíclicas, pero el diseño de esos planes típicamente demuestra poca sensibilidad a las cuestiones de género.

26. A causa de la disminución de los ingresos consiguiente a la contracción económica las niñas pueden ser retiradas de las escuelas, lo cual refuerza la desigualdad entre los géneros en la educación. Como el trabajo doméstico no se incluye en el cálculo del PIB, a menudo se descuida en el análisis económico el efecto de la crisis en el trabajo no remunerado. Estas estrategias para hacer frente a la crisis pueden socavar el desarrollo a largo plazo de la sociedad en conjunto. En muchos contextos, las mujeres asumen también otras responsabilidades para conseguir sustitutos no comerciales de bienes comerciales que la familia ya no puede permitirse.

#### **Es esencial incluir a las mujeres en los procesos de adopción de decisiones y aumentar su capacidad económica**

27. Para empoderar cada vez más a las mujeres, la tarea es asegurar la participación plena e igual de las mujeres en la adopción de decisiones económicas y políticas en todos los niveles. Además, es esencial aumentar la capacidad económica de las mujeres. Pero es extremadamente difícil para un país embarcarse en cualquier estrategia macroeconómica sensible a las cuestiones de género en condiciones económicas inestables e inseguras. Por consiguiente, es necesario reducir la inestabilidad del capital. La política monetaria debe centrarse no sólo en un objetivo para la inflación sino también en uno para el empleo, que es más importante. Además, la regulación de la actividad financiera en los mercados de productos básicos es indispensable para impedir que los cambios de los precios de dichos productos desestabilicen los mercados mundiales.

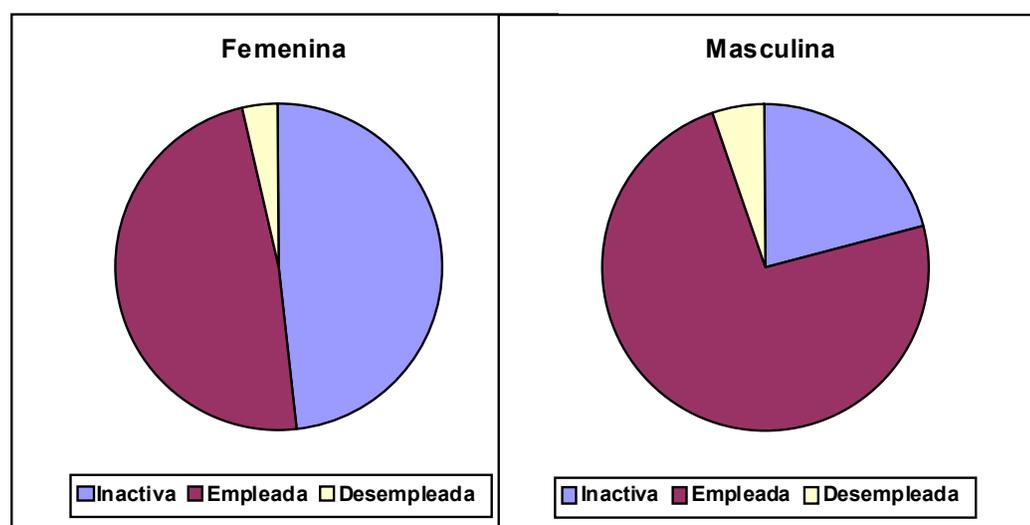
28. La estrechez de los mercados crediticios tiende a restringir desproporcionadamente la actividad económica de las mujeres. Las mujeres forman una proporción considerable de los trabajadores por cuenta propia con empresas pequeñas en la economía informal. Por tanto, la tarea es asegurar el aumento de la oferta de crédito a las mujeres y a los pequeños productores en todos los sectores, incluida la agricultura, mediante medidas de crédito dirigido. La microfinanciación ha creado nuevas oportunidades económicas para las mujeres, pero no debe considerarse una alternativa a la financiación institucional, a la cual los hombres suelen tener más acceso. El objetivo debe ser más bien crear formas (incluso la provisión pública directa o la garantía pública de la actividad privada y el aumento del acceso de las mujeres al título sobre tierras y viviendas y otras formas de capital) para dar acceso al crédito a las mujeres y a otras personas que hoy están excluidas del sistema bancario formal.

## D. Efectos en el empleo y los ingresos de las mujeres

29. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que en todo el mundo 222 millones de personas corren peligro de ser “pobres que trabajan” (personas que ganan menos de 1,25 dólares por día)<sup>6</sup>. Esto afectaría desproporcionadamente a las mujeres, que, según algunas estimaciones, representan el 70% de los pobres del mundo<sup>7</sup>.

30. A nivel mundial, las tasas de desempleo bajaron sólo marginalmente durante el auge económico del decenio anterior, y las de desempleo abierto de las mujeres, y especialmente de las mujeres jóvenes, han sido motivo de preocupación cada vez mayor (véase el gráfico siguiente).

### Distribución mundial de la población en edad de trabajar masculina y femenina, por situación económica, 2009



Fuente: Organización Internacional del Trabajo, *Women in Labour Markets: Measuring Progress and Identifying Challenges* (Ginebra, 2010).

31. El efecto directo más inmediato de la crisis en el empleo ocurre a través de las exportaciones. Las trabajadoras son en general las primeras personas que pierden el empleo, porque tienden a tener empleos más “flexibles”. Otros sectores también fueron afectados por los efectos multiplicadores negativos del descenso de las exportaciones, como el de la construcción y otros que producen para el mercado interno. Además, el efecto de la crisis en el sector agrícola, en el cual trabaja la mayoría de las trabajadoras en muchos países en desarrollo, es mucho más grave de lo que se ha reconocido.

32. El efecto de la crisis económica en el desempleo de la mujer depende mucho, primero, del grado en que el país esté integrado en la economía mundial, y, segundo,

<sup>6</sup> Véase Organización Internacional del Trabajo, “Trends Econometric Models”, julio de 2009; “Economic crisis and labour market impacts” (octubre de 2009).

<sup>7</sup> Véase [www.unifem.org/gender\\_issues/women\\_poverty\\_economics/](http://www.unifem.org/gender_issues/women_poverty_economics/).

de las desigualdades estructurales del mercado de trabajo. Por ejemplo, en algunos países los primeros efectos de la crisis afectaron más al sector industrial, con lo cual más hombres que mujeres perdieron el empleo. Pero, a medida que se difunde el efecto del descenso del producto del sector industrial, tiende a aumentar el desempleo de las trabajadoras. El tipo de estímulo fiscal aplicado también afecta la proporción de hombres y de mujeres en la población desempleada. Por ejemplo, cuando un plan hace hincapié en la construcción de infraestructura, el empleo de los hombres se recupera antes, porque el sector de la construcción tiende a emplear más hombres que mujeres.

33. Tanto la baja calidad del trabajo como la creación insuficiente de empleos se han vuelto motivos de preocupación graves. El empleo de baja calidad o vulnerable puede simplemente aumentar el número de pobres que trabajan en vez de reducir la pobreza. Las mujeres, que tienden a trabajar en actividades de pequeña escala y a tener contratos de empleo no permanente, son especialmente vulnerables a esta posibilidad. En la mayoría de las regiones en desarrollo del mundo (salvo América Latina, donde la proporción está alrededor de 30%) más de la mitad de las trabajadoras trabajan por cuenta propia o en empresas familiares, típicamente en actividades de pequeña escala. En el África subsahariana y el Asia sudoriental, la proporción sube a más del 80%.

34. En los países en desarrollo el gasto en servicios sociales básicos, especialmente salud, saneamiento y educación, es insuficiente. Estos servicios son actividades de alta intensidad de mano de obra, y por tanto podrían contribuir directamente a la generación de empleo. También es importante asegurar que esos servicios se presten mediante empleo bien remunerado y con buenas condiciones de trabajo. Esto contribuirá a reducir la carga del trabajo no remunerado de las mujeres.

35. El sector del cuidado de personas es un empleador importante de mujeres, en forma de empleo formal y empleo informal. Además, aunque la cuestión del trabajo no remunerado se tiende a pasar por alto en los estudios del empleo, ese tipo de trabajo constituye una parte considerable de la vida de la mujer, especial pero no exclusivamente en el mundo en desarrollo. Las funciones de la mujer relacionadas con el cuidado de otras personas dificultan su acceso al mercado del empleo formal y a otras funciones en su comunidad. Un rasgo importante del cambio de las pautas de trabajo ha sido la globalización del trabajo de atender a otras personas, que se refleja, por ejemplo, en la migración en gran escala de mujeres de algunos países en desarrollo a países más ricos para trabajar en el servicio doméstico.

36. El efecto de la crisis, especialmente entre los migrantes, puede hacerles perder lo que habían ganado después de ir a vivir a otros países. Los datos de crisis anteriores indican que las mujeres migrantes son particularmente afectadas en tiempo de estrechez económica porque tienen menos reservas para hacer frente a los efectos de la crisis.

## **E. Las disparidades de género y el cambio climático**

37. El cambio climático no sólo pone en peligro vidas y socava medios de subsistencia sino también amenaza agravar las diferencias entre ricos y pobres y aumentar las desigualdades entre hombres y mujeres. En los desastres naturales causados por el cambio climático los que más sufren son las personas económica y socialmente más vulnerables, entre ellas muchas mujeres y niñas.

### **Las mujeres desempeñan un papel importante en la mitigación del cambio climático y los desastres naturales**

38. Las actividades cotidianas de las mujeres en la agricultura, la gestión de los recursos domésticos y la ordenación forestal las exponen a los efectos del cambio climático, pero la participación en esos sectores también les ofrecen diversas oportunidades de ser actores importantes en la gestión de recursos. Además, como principales ordenadoras forestales y agricultoras encargadas de administrar la seguridad alimentaria, y como grupo con necesidades especiales en los desastres naturales, incluidos los resultantes del cambio climático, las mujeres deben participar en el proceso de elaborar y aplicar estrategias de adaptación y mitigación y también poder sacar provecho de su gestión del carbono (véase E/CN.18/2009/13/Add.1).

### **Pero la mujer tiene poca participación en la adopción de decisiones sobre el ambiente**

39. La subrepresentación o ausencia de las mujeres en los órganos decisorios de alto nivel en el sector ambiental ha limitado gravemente sus contribuciones a la elaboración de la política ambiental, incluidas las estrategias de adaptación al cambio climático y de mitigación de dicho cambio. El acceso limitado de las mujeres a los conocimientos técnicos, a los recursos y a la información, especialmente en zonas rurales, ha dificultado la participación eficaz y la influencia de la mujer en las decisiones sobre el desarrollo sostenible y la ordenación de los recursos naturales. Las mujeres deben participar activamente en la planificación y la adopción de decisiones sobre la adaptación y mitigación de los cambios ambientales, la transferencia de tecnología y la financiación. Además, es necesario incluir los factores sociales en los debates sobre los planes de adaptación y mitigación que conviene adoptar. Además de los aspectos técnicos del cambio climático que se destacan hoy, hay que reconocer los aspectos políticos y socioeconómicos de las estrategias de mitigación y de adaptación.

## **F. Efectos en la educación de las mujeres**

40. Los sistemas de educación de muchos de los países más pobres del mundo afrontan hoy las consecuencias de la contracción económica mundial. La crisis podría crear una “generación perdida” de niños cuyas oportunidades de vida estarían irreparablemente dañadas por la falta de protección del derecho a la educación. Las disparidades de género siguen profundamente arraigadas: 28 países en desarrollo tienen 9 o menos niñas en las escuelas por cada 10 niños. Se han hecho pocos progresos hacia el objetivo de reducir a la mitad el analfabetismo de adultos, que afecta a 759 millones de personas, dos tercios de ellas mujeres<sup>8</sup>.

41. Las actividades encaminadas a mejorar la calidad de la educación también pueden ser puestas en peligro por la crisis financiera y económica. La reducción de los presupuestos puede tener un efecto negativo en la formación de maestros, que es muy importante para mejorar la calidad de la educación. Es particularmente importante que los maestros sean sensibilizados a las cuestiones de género, porque

<sup>8</sup> Véase Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Informe de seguimiento de la Educación para Todos en el mundo 2010: llegar a los marginados* (París, 2010).

tanto los niños como las niñas siguen influidos negativamente por las normas y estereotipos tradicionales durante todo el curso de sus estudios, lo cual tiene un efecto directo en el nivel de educación y la segregación ocupacional.

## **G. La salud de las mujeres y las niñas**

42. Es probable que las consecuencias de la crisis financiera y económica afecten la salud de las mujeres y las niñas de varias maneras. Primero, es probable que las presiones fiscales reduzcan el gasto en servicios médicos. Segundo, la incidencia de enfermedades puede aumentar a causa del aumento de la exposición a factores de riesgo, tanto físicos como psicológicos. Tercero, la crisis cambia los precios relativos de los productos básicos, que a su vez cambian las pautas de consumo de los hogares. Finalmente, es probable que los cambios de las pautas de empleo y de los ingresos que ocurrieron como resultado de la crisis tengan un efecto en la salud de las mujeres y en su demanda de servicios médicos. En última instancia, todos los determinantes sociales de la salud de las mujeres, como la nutrición, la educación y las condiciones de vida y de trabajo, pueden ser afectados por la crisis.

43. Con menos ingreso disponible, las mujeres tienden a retrasar la atención médica o a prescindir de ella. Además, con la pérdida del empleo o la reducción de los ingresos los hogares pueden reducir los gastos efectivos en atención médica, particularmente para las mujeres. Por tanto los efectos de esta tendencia en el estado de salud a largo plazo deben tenerse en cuenta en las políticas de salud en la situación actual.

44. Las crisis actuales, la pobreza y la falta de infraestructura tienen efectos perjudiciales en la salud materna. También hay factores básicos, como el aumento de la pobreza, la exclusión social, la discriminación por género y la inseguridad política, que agravan las causas profundas de la mortalidad y la morbilidad de la madre y el recién nacido. Por consiguiente, para reducir la mortalidad materna son importantes tanto la buena salud y nutrición antes del embarazo como una atención prenatal suficiente. Las circunstancias del parto también son esenciales para asegurar la supervivencia y la salud de la madre y el hijo. La tarea es mantener la atención fijada en la mejora de la salud reproductiva de la mujer.

45. Los recursos financieros actuales son insuficientes para responder bien a las necesidades médicas de las mujeres. El descenso relativo de los servicios médicos públicos ha agravado las desigualdades en este terreno, porque ha aumentado la proporción del gasto total en atención médica que procede de los gastos efectivos de los particulares. Esto a su vez aumenta la carga de los hogares pobres. Para asegurar el acceso adecuado de las mujeres a los servicios médicos, una de las medidas más importantes es reducir los obstáculos financieros a la obtención de medicamentos y tratamientos esenciales.

## **H. La violencia contra la mujer**

46. La violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos que ocurre en todos los países en tiempo de paz y en conflictos, con consecuencias muy graves para los individuos, las familias y las sociedades. Las épocas de penuria aumentan el riesgo de violencia para las mujeres y las niñas, y las crisis mundiales múltiples contribuyen a este riesgo. La desesperación y la frustración han

aumentado en familias y comunidades en todo el mundo, lo cual agrava la violencia contra la mujer. No hay datos que permitan comparaciones internacionales, pero sí cada vez más indicios de que la pérdida de muchos empleos y medios de subsistencia en ciertos países aumentará la incidencia de la violencia contra las mujeres y las niñas. Un estudio del efecto de la crisis financiera asiática de 1997 en cuatro países documentó aumentos de todos los tipos de delito, incluidas la violencia doméstica y la agresión sexual.

### **Las épocas de crisis aumentan el riesgo de violencia contra las mujeres y las niñas**

47. La violencia contra la mujer crea un riesgo considerable para la salud sexual y reproductiva de las mujeres y puede causar mala salud mental y otras enfermedades crónicas. La tarea es hacer que el sistema de atención médica colabore con otros sectores, como los de policía y mano de obra, y contribuya a elevar la eficacia de la prevención, y también a dar respuestas y prestar servicios que tengan en cuenta las cuestiones de género a las víctimas de todas las formas de violencia contra la mujer.

48. La eliminación de la violencia contra la mujer no es uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pero ahora se acepta generalmente que esa violencia tiene altos costos sociales y económicos, dificulta la reducción de la pobreza y las actividades de fomento del desarrollo y abarca todos los objetivos. El Grupo de Tareas sobre Igualdad entre los Géneros del Proyecto del Milenio determinó la eliminación de la violencia contra la mujer como una de las prioridades estratégicas para mejorar la posición de la mujer.

49. En febrero de 2008 el Secretario General inició su campaña “Unidos para poner fin a la violencia contra la mujer”, que se extenderá hasta 2015 y terminará en la fecha fijada para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La campaña exhorta a alcanzar en 2015 cinco resultados esenciales en todos los países: la sanción y aplicación de leyes nacionales, conformes con las normas internacionales de derechos humanos; la adopción y ejecución de planes de acción nacionales multisectoriales; el establecimiento de sistemas de reunión y análisis de datos; el establecimiento de campañas nacionales y locales; y esfuerzos sistemáticos de combatir la violencia sexual en situaciones de conflicto.

## **I. Las mujeres en situaciones de conflicto, después de conflictos y después de crisis**

50. Se acepta cada vez más la importancia de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer para la respuesta eficaz a las crisis lo mismo que para el crecimiento y el desarrollo económicos sostenibles.

51. Las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000), 1820 (2008), 1888 (2009) y 1889 (2009) exhortan a asegurar el aumento de la participación de la mujer en los procesos de paz, la eliminación de la violencia sexual en los conflictos armados, la protección y promoción de los derechos humanos de la mujer y la incorporación de perspectivas de igualdad entre los géneros en el contexto de conflictos armados, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y la reconstrucción. En la resolución 1889 (2009) el Consejo de Seguridad instó a los Estados Miembros, a los órganos de las Naciones Unidas, a los donantes y a la sociedad civil a asegurar que el empoderamiento de la mujer fuera tenido en cuenta

en las evaluaciones de las necesidades y la planificación después de conflictos y en los consiguientes desembolsos de fondos y actividades programáticas, incluso mediante el análisis y el seguimiento transparentes de los fondos asignados para atender las necesidades de las mujeres en la etapa posterior al conflicto. Éstas son buenas prácticas para tomar como base, que demuestran potencial para incorporar la igualdad entre los géneros. La cuestión ahora es cómo promover el cumplimiento de los mandatos y compromisos después de un conflicto y en situaciones de crisis.

52. Los conflictos, los desastres naturales y otras situaciones de crisis tienen efectos profundamente diferentes en las mujeres, las niñas, los niños y los hombres, que también traen consigo perspectivas y soluciones diferentes de la cuestión. En la evaluación de necesidades y la planificación después de una crisis, la participación y la inclusión de las mujeres es esencial para una respuesta eficaz. Pasar por alto las necesidades y prioridades de las mujeres y las niñas, especialmente en relación con la seguridad física, el acceso a servicios básicos y el control de los recursos productivos y los ingresos, puede tener consecuencias muy graves. Por ejemplo, en tiempo de crisis todas las formas de violencia basada en el género, en particular la violencia sexual, pueden agravarse, y el acceso a la atención médica, a la educación y a los medios de subsistencia puede ser gravemente afectado. Pero en muchas situaciones de crisis las mujeres siguen excluidas de los procesos de adopción de decisiones, y los datos recientes indican la insuficiencia del reconocimiento de sus necesidades y de la financiación para atenderlas.

53. También hay indicios cada vez mayores del uso de la violencia sexual y basada en el género como táctica de guerra deliberada. Una tendencia que se ha observado en algunos conflictos es la violencia sexual cada vez más organizada y extendida, incluso la violación, el tráfico para fines sexuales, los matrimonios forzados y otras infracciones de derechos humanos. Para las mujeres y las niñas la violencia sexual a menudo continúa mucho después que se ha establecido la “paz”.

54. Sin embargo, las crisis pueden crear oportunidades importantes de transformación positiva de las funciones de los géneros y de empoderamiento político, económico y social de la mujer. En situaciones después de una crisis, es importante aprovechar y ampliar estas oportunidades y corregir las desigualdades entre los géneros y la discriminación basada en el género del pasado, incluso mediante la reforma de la legislación, la elaboración de políticas, reformas institucionales y económicas y la asignación de recursos.

## **J. Alianza Mundial para el Desarrollo: progresos desiguales para la mujer**

55. La posición de la mujer está más que nunca afectada por desequilibrios y puntos débiles de la economía mundial. La tarea es hacer que la Alianza Mundial para el Desarrollo responda a las necesidades y prioridades específicas de las mujeres y las niñas.

56. La AOD bilateral anual media centrada en la igualdad entre los géneros en 2007-2008 ascendió a 15.200 millones de dólares<sup>9</sup>. En el período de 1999 a 2003,

---

<sup>9</sup> Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, *Aid in support of gender equality and women's empowerment* (París, marzo de 2010).

dos tercios de la ayuda en apoyo de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer se dedicaron a los sectores sociales, especialmente la educación básica y la atención médica básica. La ayuda para la infraestructura de transporte, comunicaciones y energía fue un tercio de la ayuda bilateral, pero según informes fue poco lo que se dedicó a la igualdad entre los géneros. Alrededor de la mitad de la ayuda para la educación básica y la atención médica básica se dirigió a cuestiones relacionadas con la mujer. Un décimo de la ayuda en estos sectores se dedicó principalmente a promover la igualdad entre los géneros<sup>10</sup>. La mejora de la educación básica y la atención médica básica es esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

57. La protección y la mejora de las oportunidades económicas y los derechos de la mujer deben ser un elemento fundamental de una estrategia comercial equitativa, pero hasta ahora no se les ha prestado mucha atención en las negociaciones comerciales. Los progresos hacia un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio y hacia el acceso libre de derechos y de contingentes para las exportaciones de los países menos adelantados han sido decepcionantes. Entre tanto se mantiene la presión sobre los países en desarrollo para que sigan liberalizando el comercio y se están ratificando varios nuevos acuerdos comerciales regionales.

58. Con respecto a la AOD, la asignación no es suficiente para acelerar los progresos hacia la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Gran parte de la ayuda se dirige a países que tienen un número relativamente pequeño de ciudadanos pobres, y no se dedica a la reducción de la pobreza. La asignación de la ayuda tampoco se ajusta a las medidas necesarias para responder a los aspectos multidimensionales de la pobreza o a las necesidades de las mujeres.

59. La tarea es incorporar las voces, necesidades y capacidades de las mujeres locales en el diseño, la provisión y la ejecución de los programas de ayuda, porque esas mujeres tienden a ser pilares a la vez de la comunidad local y de sus hogares. Si se pasan por alto sus necesidades y preocupaciones y derechos, no sólo empeora la distribución de la ayuda entre los géneros, sino que también el efecto y la viabilidad generales del programa de ayuda tienden a disminuir.

60. El aumento de la asignación de recursos internos a la igualdad entre los géneros es esencial e indica la dedicación del país a la consecución de ese objetivo. Esa dedicación también concuerda con la “propiedad” necesaria afirmada en la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda. Como se reafirmó en la resolución 60/210 de la Asamblea General, la igualdad entre los géneros es de importancia fundamental para alcanzar el crecimiento económico sostenido, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. En otras palabras, la inversión en las mujeres y las niñas tiene un efecto multiplicador.

61. Las fuentes no tradicionales de financiación, como los fondos verticales, las fundaciones privadas y las organizaciones no gubernamentales, también ofrecen oportunidades de financiar la igualdad entre los géneros. Es necesario examinar más estas posibilidades de financiación para entender el efecto que tienen en la vida de

<sup>10</sup> Creditor Reporting System de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, *Aid Activities in Support of Gender Equality 1999-2003*, vol. 2005, núm. 6 (París, marzo de 2005).

las mujeres y sus vínculos con sistemas a nivel del país que puedan asegurar su sostenibilidad y el seguimiento adecuado de sus resultados y efectos.

62. Con respecto a la financiación para la igualdad entre los géneros como indicador de la rendición de cuentas a las mujeres, subsisten lagunas evidentes dentro de las instituciones mundiales multilaterales, particularmente las instituciones financieras internacionales. Un ejemplo son los sistemas de seguimiento. Prácticamente todas las organizaciones multilaterales tienen una política o estrategia que las compromete a apoyar la igualdad entre los géneros en sus programas y políticas. Sin embargo, prácticamente ninguna de ellas ha establecido un sistema de seguimiento para rendir cuentas periódicamente de sus ingresos, asignaciones y gastos en relación con este asunto, y tampoco lo han requerido las juntas directivas a que dichas organizaciones rinden cuentas.

63. Cada vez más países aumentan su capacidad de usar el análisis del presupuesto según el género para seguir las asignaciones y gastos en prioridades relacionadas con la igualdad entre los géneros. A nivel mundial se ha elaborado el “indicador de género” de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos para seguir las contribuciones de AOD a la igualdad entre los géneros como objetivo “principal” o “secundario”. No obstante, subsisten dificultades en varios aspectos: la distinción clara entre las asignaciones para programas específicos para las mujeres y las asignaciones públicas que benefician a las mujeres directa o indirectamente; los criterios de lo que se considera un “programa específico para las mujeres”; la falta de una reunión de datos sistemática y constante que permita hacer comparaciones intertemporales; y la falta de métodos que capten información no sólo del lado de la oferta sino también del lado de la demanda, a fin de demostrar la existencia de lagunas en la financiación.

#### **IV. Recomendaciones sobre políticas<sup>11</sup>**

**64. Los elaboradores de políticas deben mantener y aumentar los gastos sociales, en particular para los más vulnerables.**

**65. El acceso a la tierra y a la propiedad es esencial para reducir la vulnerabilidad de las mujeres al hambre y a la pobreza y para el empoderamiento de la mujer.**

**66. Las políticas económicas tienen que incluir medidas sensibles a las cuestiones de género a corto plazo para mitigar los efectos perjudiciales de la crisis y medidas a largo plazo para combatir las tendencias desfavorables a la mujer implícitas en las políticas y las desigualdades entre los géneros en la economía. Los planes de estímulo fiscal centrados en la inversión pública en infraestructura deben estructurarse de manera que beneficien a las mujeres.**

**67. Deben determinarse y reducirse los obstáculos que encuentran las mujeres en el acceso a los servicios financieros formales, incluidos los servicios de ahorro, crédito, seguros y transferencia de dinero. Hay que prestar especial**

---

<sup>11</sup> Las recomendaciones que figuran en la presente sección son consonantes con las conclusiones indicadas por el Comité de Políticas de Desarrollo de las Naciones Unidas en su informe al Consejo Económico y Social, *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2010, Suplemento núm. 13 (E/2010/33)*, véase el capítulo II.

atención a los obstáculos específicos que encuentran las mujeres pobres para obtener financiación.

68. Asegurar específicamente a las mujeres el título sobre la tierra y el acceso igual a la tierra y los derechos a la vivienda, la seguridad de la tenencia y los recursos productivos debe ser una prioridad en las políticas nacionales, a fin de elevar la productividad de la agricultura. Esto requerirá intervenciones normativas en tres frentes: la familia (mediante legislación sobre donaciones y herencia), el Estado (mediante la regulación de la transferencia de tierras) y el mercado (mediante la facilitación del crédito para la compra o arrendamiento de inmuebles). La aplicación efectiva de estas medidas requerirá no sólo cambiar normas sociales sino también aumentar el conocimiento de las leyes y prestar asesoramiento letrado.

69. En cuanto a la seguridad alimentaria, es imperioso atender las necesidades inmediatas de alimentos y al mismo tiempo crear una resistencia a más largo plazo combatiendo las causas profundas de la inseguridad alimentaria y fortaleciendo los sistemas de distribución que ofrecen alimentos asequibles. Con respecto a la productividad agrícola, las inversiones a largo plazo incluyen la ampliación de la infraestructura rural y el aumento del acceso a los mercados, lo mismo que la ordenación sostenible de los recursos naturales.

70. Los servicios de extensión agrícola tienen que adaptarse específicamente a las agricultoras y difundir información técnica y/o administrativa a las mujeres. Para ello será útil aumentar el número de instructoras.

71. Se necesitan las siguientes medidas normativas para contrarrestar el efecto de la crisis mundial actual y medidas de los gobiernos y las partes sociales:

a) Las medidas a corto plazo incluyen generar y salvar empleos, buscar medidas de reposición de ingresos para ayudar a las mujeres y los hombres a atender a miembros de la familia, dar adiestramiento y readiestramiento, y prestar apoyo a las empresas pequeñas y medianas. Estas medidas deben ser compatibles con los objetivos a largo plazo del desarrollo económico, social y ambiental sostenible, incluida la igualdad entre los géneros.

b) Las medidas a mediano y a largo plazo deben tener por objeto revisar la legislación, incluidas las leyes laborales cuando corresponda, para dar mejores oportunidades a las mujeres y a los hombres de conciliar el trabajo y las responsabilidades familiares. Las políticas también deben abarcar la capacitación de las mujeres en actividades no tradicionales, incluso como empresarias; el readiestramiento de mujeres y hombres para empleos que rompan la segregación ocupacional; el uso de tecnología moderna; y políticas activas sobre el mercado de trabajo, incluida, por ejemplo, la discriminación positiva a favor de las mujeres. En tiempo de crisis, la inversión gubernamental en servicios públicos y comunitarios debe fortalecerse cuando corresponda, particularmente en zonas rurales y barrios marginales. También son necesarias medidas para asegurar el trabajo digno en cuanto a condiciones de trabajo y salarios.

72. Es necesario atender las necesidades y preocupaciones específicas de las mujeres migrantes, especialmente las que migran solas para trabajar, y la

política de migración de los países de origen y de destino debe adoptar una perspectiva más sensible a las cuestiones de género.

73. Se debe facilitar la participación igual de las mujeres y los hombres en las negociaciones y las decisiones sobre el cambio climático, incluidas las actividades de mitigación y adaptación, asegurando que toda la financiación relacionada con el cambio climático responda equitativamente a las necesidades y prioridades de las mujeres y de los hombres.

74. Hay que fortalecer la investigación de las perspectivas de género sobre el cambio climático para informar eficazmente las respuestas al cambio climático, especialmente en relación con las actividades de mitigación y adaptación, las innovaciones tecnológicas y la asignación de recursos.

75. Es necesario asegurar el acceso de las mujeres a la tecnología y a nuevas oportunidades de empleo, como los empleos “verdes”.

76. Entre las políticas para combatir las desigualdades persistentes en la educación están la mejora de la accesibilidad y la asequibilidad mediante la reducción de los derechos de matriculación y los cargos informales y el establecimiento de incentivos dirigidos a grupos desfavorecidos; el fortalecimiento del entorno de aprendizaje mediante la provisión de instructores altamente calificados; y la ampliación de los derechos y oportunidades mediante la integración de estrategias de educación en políticas más amplias de lucha contra la marginación, como la protección social, el fortalecimiento de los derechos establecidos por la ley y un gasto público más justamente distribuido.

77. Se debe sostener el gasto en servicios médicos para las mujeres y sectores conexos a fin de alcanzar en 2015 los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con el género y la salud. Se debe estudiar más la posibilidad de aprovechar nuevas fuentes de fondos a fin de aumentar la financiación de los servicios médicos para las mujeres.

78. Será necesario coordinar las políticas en varios sectores, relacionando las políticas que estabilizan los precios de los alimentos y ayudan a las personas a obtener y mantener seguros médicos, a obtener servicios médicos y a mantener los niños en la escuela.

79. También hay que hacer que la administración de los sistemas de servicios médicos responda más a las necesidades de las mujeres.

80. Los Estados Miembros deben demostrar liderazgo político en el más alto nivel para poner fin a la pandemia de violencia contra las mujeres y las niñas y adoptar todas las medidas concretas a su disposición, según el principio de diligencia debida, en la represión y la prevención de todas las formas de violencia contra la mujer.

81. Deben establecerse marcos jurídicos y de política completos, y marcos fuertes de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas por muchos interesados, con la participación de grupos de mujeres y organizaciones de la sociedad civil.

82. La participación de los hombres y los muchachos en la prevención de la violencia contra la mujer debe ser una prioridad.

83. Debe darse más prioridad y prestarse atención explícita al empoderamiento político, social y económico de la mujer después de conflictos. Las mujeres deben ser percibidas no sólo como víctimas, sino también como líderes activas en el proceso de reorganización y reconstrucción de la sociedad. Deben aprovecharse más eficazmente durante el período siguiente al conflicto las oportunidades de cambio positivo de las estructuras de gobernanza, estado de derecho, desarrollo de la infraestructura y reforma del sector de la seguridad, para eliminar las desigualdades y la discriminación en la ley y en la práctica y garantizar el acceso igual a los recursos y oportunidades y también la participación igual en el proceso de adopción de decisiones y en la elaboración de políticas.

84. Se necesitan más corrientes de ayuda externa estables y previsibles para asegurar la consecución efectiva de los objetivos y el cumplimiento de los compromisos sobre la igualdad entre los géneros. Los países desarrollados deben cumplir sus compromisos de ayuda sin más demora. Además, deben lograrse corrientes de ayuda más estables mejorando la coordinación de los donantes y los acuerdos multianuales sobre niveles de asistencia a los países de bajos ingresos.

85. A nivel nacional, deben aumentarse los esfuerzos para evitar la contracción de los gastos sociales, especialmente en la protección social, la nutrición, las redes de seguridad social, el empleo, la educación y los servicios médicos para la mujer.

86. Si bien es necesario establecer una nueva y fuerte entidad para la mujer en las Naciones Unidas que esté dotada de financiación y dedicación política suficientes para combatir las desigualdades entre los géneros, todos los gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deben cumplir los compromisos internacionales sobre la igualdad entre los géneros y aumentar la capacidad de incorporar la perspectiva de género y promover los derechos de la mujer.

87. La falta de datos desglosados por sexo suficientes y de indicadores sensibles a las cuestiones de género ha restringido la elaboración de políticas eficaces, la asignación de recursos, el seguimiento y la evaluación específicos para la mujer y sensibles a las cuestiones de género. El informe de las Naciones Unidas *The World's Women 2005: Progress in Statistics*<sup>12</sup> revela que en el 90% del mundo en desarrollo no se registran ciertas estadísticas esenciales sobre género.

88. Es necesario reunir sistemáticamente datos desglosados por sexo y usar indicadores sensibles a las cuestiones de género a fin de atender las necesidades no satisfechas de las mujeres y apoyar la reforma de la legislación y la elaboración y el seguimiento de políticas.

89. También es importante aumentar la capacidad de las instituciones de estadística nacionales de producir sistemáticamente datos desglosados por sexo y sensibles a las cuestiones de género sobre todos los indicadores relativos a la salud, la educación y el empleo, y difundir ampliamente las estadísticas de

---

<sup>12</sup> División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, *La mujer en el mundo, 2005: progreso en las estadísticas*, publicación de las Naciones Unidas, número de venta S.05.XVII.7.

género a fin de promover la elaboración de políticas de desarrollo basadas en datos y sensibles a las cuestiones de género.

90. También es necesario que los elaboradores de políticas nacionales e internacionales participen más en la generación y el uso de datos desglosados por sexo para informar las decisiones sobre políticas, seguir las tendencias y evaluar los efectos.

## V. Recomendaciones del Comité de Políticas de Desarrollo

91. Las crisis en curso e incipientes están afectando los medios de subsistencia en todo el mundo y los efectos perjudiciales tienden a ser más graves cuando son afectadas las mujeres, a causa de sus diversas funciones de generadoras de ingresos, madres y cuidadoras. En el 12º período de sesiones, el Comité de Políticas de Desarrollo examinó las dimensiones de género de la crisis económica mundial actual y la crisis de la seguridad alimentaria bajo la amenaza del cambio climático (véase E/2010/33). En sus recomendaciones, el Comité ve muchas posibilidades de aumentar los esfuerzos de mitigar el efecto de esas crisis en las mujeres y de reducir las desigualdades que persisten entre los géneros, especialmente mediante:

- El aumento de la concentración del estímulo fiscal y otras medidas de respuesta a las crisis en la generación de empleo para las mujeres, los incentivos para mantener las niñas en la escuela y los métodos de asegurar la accesibilidad y disponibilidad suficientes de servicios médicos y educativos;
- El establecimiento de garantías, como parte de las políticas monetarias y financieras, para aumentar el acceso de la mujer al crédito asequible a fin de sostener los medios de subsistencia y suavizar las fluctuaciones de los ingresos;
- El aumento de la protección de las mujeres migrantes mediante la mejora de las medidas de seguridad y protección social en los países huéspedes para reducir el riesgo de la mujer desempleada de caer en la prostitución y actividades ilícitas;
- La mejora de los sistemas de reunión de datos y seguimiento para facilitar la evaluación inmediata del grado en que los seres humanos, con distinción de hombres y mujeres, son afectados por las crisis, a fin de hacer posibles políticas mejor dirigidas para mitigar los efectos perjudiciales de las crisis actuales y para crear resistencia a las futuras;
- La mejora del acceso directo de las mujeres, individualmente y en grupos, a la tierra cultivable y a los recursos productivos, mediante la facilitación de las transferencias por donación o herencia a nivel de la familia, mediante transferencias de recursos apoyadas por el Estado y mediante asistencia en la obtención de acceso a mecanismos de mercado para la compra o el arrendamiento; y
- El fomento de la investigación y desarrollo para aumentar la productividad de los cultivos estables que se producen con alta participación de mujeres.